



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

**Presidente:** Muy buenas tardes, compañeros Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar servidor, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, presente.

Diputado Juan Patiño Cruz.

**Presidente:** Presentó justificación Diputado Secretario.

**Secretario:** Diputado Alfonso de León Perales, presente.

Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, compañeros Legisladores tomando en cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos de este día 09 de diciembre del año 2013.

Punto número 3 aprobación del orden del día, solicito amablemente al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Objetivo de la reunión y temas relativos a los



informes de resultados recibidos de la Auditoría Superior del Estado. V. Lineamientos para la elaboración de dictámenes sobre cuentas públicas. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la reunión, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, por **7** votos a favor por **unanimidad**. Punto número cuatro objetivo de la reunión y temas relativos a los informes de resultados.

Compañeros Diputados con base en el orden del día que hemos aprobado quiero señalar, que en fecha 30 de noviembre del año en curso se recibió en la oficialía de partes de este Honorable Congreso del Estado, Oficios AC 1326/2013, mediante el cual el Contador Público certificado Miguel Víctor Salman Álvarez, Auditor Superior del Estado, remite a esta Comisión, 129 informes de resultados de la revisión de cuentas públicas, para lo cual se procedió a fotocopiar dicha información y se envió a cada uno de ustedes, esto con el fin de que se impusieran del contenido de dichos informes de resultados, siendo así es procedente dar inicio a la etapa de dictaminación ahora bien toda vez que los informes resultados que se abordan en la presente reunión de trabajo, concierne a procedimientos de fiscalización iniciados de manera previa a la entrada en vigor de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto No. LXI-908 de fecha 13 de septiembre de 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 25 de septiembre del 2013, en términos de lo previsto en el artículo tercero transitorio, corresponde a esta Comisión continuar los procedimientos respectivos conforme a la ley, que la materia fuera abrogada, en tal virtud los dictámenes inherentes deberán expedirse con base en los dispositivos normativos que dieron origen al proceso de fiscalización que hoy se pone a consideración este órgano parlamentario, es decir con fundamento y sustento en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, publicada en el Diario Oficial del Estado el 25 de diciembre del año 2001 y que fuera abrogada a través de la expedición de la nueva ley en la materia, es así que con fundamento en la fracción III y IV del artículo sexto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, daremos inicio a los trabajos pertinentes.

Compañeros Diputados, una vez conocido el objeto de esta reunión de Comisión y tomando en consideración que tenemos en cartera un total de 129 informes de resultados sobre cuentas públicas con relación a los cuales debemos emitir



nuestra opinión mediante la elaboración de los dictámenes correspondientes, por tanto y derivado de la revisión realizada por el órgano técnico de fiscalización me permito proponer que estos se expidan en sentido positivo, por lo que procedo a someterlo a la consideración de ustedes, por lo que quién desee hacer uso de la palabra favor de indicarlo, para lo cual instruyo al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar, tome nota del registro de participantes.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, compañeros Legisladores integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones de la presidencia se les concede el uso de la voz para que expongan sus participaciones y/o consideraciones si es que las hubiera.

Tiene el uso de la voz Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado, muy buenas tardes compañeros Diputados, dada la presentación como bien lo comente al inicio de las 129 cuentas públicas que el Auditor Superior del Estado, pone a consideración de la Comisión de Vigilancia en los términos que marca la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas en el sentido de que seamos los integrantes quienes nos pronunciemos derivado de su trabajo de fiscalización en el sentido de emitir sus estados de resultados que dan el diagnóstico de todas las revisiones que él hace en el sentido financiero en el sentido programático, en el sentido de que el al tener también la solventación de todos los pliegos de observaciones que fueron completamente solventados por estos 28 municipios, 3 poderes y 97 organismos, encuentro debidamente sustentada la participación, tuvimos la oportunidad de conocer el trabajo de este órgano de fiscalización, que es la capacidad y las facultades que le da esta nueva ley, y observamos quienes tuvimos el encuentro con el Auditor Superior del Estado, la oportunidad de darnos cuenta de su trabajo profesional que realizan, el órgano de fiscalización es un órgano que se encuentra certificado en sus sistema de gestión de calidad, tiene una robusta estructura que le permite llevar a cabo su plan de trabajo, que está debidamente transparentado en el ejercicio 2013, para la revisión de las cuentas del año 2012, por tal motivo yo considero que en esta y así los convido a que emitamos nuestro voto a favor del dictamen en el sentido que así lo considera el Auditor Superior, que es en el sentido positivo de estas 129 cuentas públicas, que emite para análisis y sobretodo también considerar que nosotros tenemos las facultades de supervisión y en este caso de señalar el trabajo que presenta ya dictaminado el Auditor Superior del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

**Secretario:** A continuación se le otorga el uso de la palabra al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.



**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Una disculpa si no bueno el asunto es hacer el comentario en el mismo sentido en virtud a criterios muy definidos que tiene la auditoría tanto de revisión y ejercicio y que es una cuenta acumulativa que se fue generando en el transcurso del año, no es cuenta que se esté definiendo ahorita si no que hubo sus informes, sus entregas, sus observaciones y sus solventaciones, yo para tomar un ejemplo de lo que estamos sustentando, agarre el dictamen del Colegio de Bachilleres, el que una vez exhaustado hace la observación de que efectivamente tiene una observación y lo dice claramente por un monto 589 mil, sin embargo, yo me voy más allá a seguir el seguimiento de donde están estos 589 mil, me dirijo directamente a la oficina en cuestión y veo efectivamente donde esta contestada la solventación debidamente y la cual se encuentra en un tránsito de solución, por lo cual verdad en un término muy claro en haber agarrado una muestra de ese universo, me permite tener claridad de que es un trabajo serio, responsable y de que tiene todas las apremiantes de la ley. Es cuanto.

**Secretario:** A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Javier González Toral.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Muchas gracias Diputado Secretario, con su permiso Diputado Presidente, pues como todos sabemos la Auditoría Superior del Estado, es un órgano fiscalizador que depende de este Honorable Congreso, me toco estar con el Diputado Erasmo y muchos de ustedes en este órgano de Auditoría Superior del Estado, en sus instalaciones ver el equipo de trabajo, ver el profesionalismo con el cual se conducen, me tocó presenciar cómo están incluso certificados y estar trabajando constantemente en buscar las certificaciones para poder estar alineados a la política nacional de transparencia, creo que el trabajo que han venido realizando es un trabajo muy importante, por otro lado el voto de confianza que doy a la Auditoría Superior del Estado y a todo ese gran equipo de auditores, creo que es por la razón por la cual estoy haciendo uso de la palabra; sin embargo, quisiera precisar Diputado Erasmo, como bien lo señala el Diputado Heriberto, es preciso destacar que en lo conducente exhortemos a todos los organismos descentralizados que dependen de la cuenta pública, así como a los municipios a que se apeguen a los lineamientos de transparencia a los cuales está exhortando ya el Presidente de la República, es decir, que tenemos que exhortarlos a que los recursos públicos, sean manejados con transparencia, con equidad y sobre todo apegados a los lineamientos nacionales, que trae nuestro Presidente de la República, por ahí en ese sentido creo que comparto la visión con usted Diputado Erasmo, de dar un voto a favor para aprobar estas 129 informes sobre las cuentas públicas. Es cuanto



**Secretario:** Gracias Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adela Manrique Balderas.

**Diputada Adela Manrique Balderas.** Gracias, Diputado Presidente pues felicitarte por tu Comisión, y han sido muy acertados en el comentario todos mis compañeros, debemos de darle la credibilidad que se merece la Auditoría Superior del Estado, ya que su trabajo es minucioso, de calidad y transparente. Muchas gracias.

**Secretario:** Gracias Diputada, a continuación hace uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Gracias yo si quisiera este comentar acerca de los procedimientos, ya tuve oportunidad en una anterior legislatura estar como Diputado y por supuesto siempre han sido las mismas, la misma problemática, la misma resistencia la verdad que la falta claridad sigue siendo el tema, el procedimiento de la Auditoría Superior del Estado, ante este tema tan importante como es la rendición de cuentas sigue mostrando que los signos de que hayan anquilosamiento en la revisión, necesitamos definitivamente reformar esta Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, porque nosotros al recibir nada más los informes y aprobarlos y sin darnos cuenta que es lo que sucede nos convertimos nada más en legitimadores de lo que está haciendo el Auditor Superior del Estado, es el órgano de fiscalización sigue siendo un ente oscuro, el Auditor Superior del Estado, es como un príncipe de las tinieblas más o menos que no sabemos ni lo que hace ahí si lo hace bien o no lo hace bien, la verdad es que seguimos con una venda sobre los ojos, yo si le pediría a esta comisión el compromiso de reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el compromiso de que en verdad se haga una revisión de las cuentas públicas, de que se reconozca quién está haciendo las cosas con transparencia y que el Auditor Superior del Estado, tenga más obligaciones para con este Honorable Congreso, y exista la credibilidad y la confianza porque nosotros somos representantes populares y nos debemos al pueblo, nos debemos a los ciudadanos y es a ellos a quién tenemos que entregarle también cuentas por tal razón, está bien ya no tiene la culpa a lo mejor el Auditor en esta ocasión, porque así es la ley, necesitamos reformarla, quizás en esta ocasión las tengamos que aprobar, pero necesitamos ese compromiso de que el procedimiento sea realmente transparente como lo marca la misma ley no, y que si haya rendición de cuentas porque si no vamos a seguir dejando este órgano en la oscuridad y en las tinieblas. Gracias.

**Secretario:** Gracias Diputado Alfonso de León, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.



**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Buenas tardes compañeros y compañeras, desgraciadamente para mí en lo personal creo que es una falacia esta reunión, o sea como es posible que los Diputados que somos los que aprobamos o rechazamos las cuentas públicas, no llegue un dictamen, un dictamen a ciegas, un dictamen donde no veo que haya una sola observación en las 129 cuentas que se dicen que se quiere que se apruebe, este yo convocaría invitaría a esta Comisión a solicitarles que se revisen 2, 3 cuentas públicas al azar que vayamos así como en la Comisión de Finanzas, nos tardamos 21 hora, pues aunque nos tardemos 21, 22, 25, 40 horas revisando 2, 3 cuentas públicas al azar y que el fulano este Auditor nos enseñe hoja por hoja y que nos enseñe nota por nota, a ver les voy a poner un ejemplo tan palpable y tan rápido, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, parece que ahí viene una de las cuentas de Benjamín, que nadie cree lo que dice ese dictamen de Nuevo Laredo, acaba de comparecer el Contralor Municipal hace 2 días, y comparecieron 11 servidores públicos, ante los cuales se emitió una resolución de inhabilitación por un lapso de 5 años, con una sanción económica de 193 mil pesos, al Contralor Benigno Gutiérrez Méndez, eso para empezar ahí está una, dos se analizaron pruebas aportadas por los demás funcionarios públicos anteriores y si existe o no responsabilidad pero fíjense esto y está comprobado esto ya o sea no es un dicho, ya hizo resoluciones ahí, se inició un procedimiento en contra de un funcionario de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, por presuntamente incurrir en una causa de responsabilidad en términos de la Ley de Responsabilidades y Servidores Públicos del Estado, en virtud de haber adquirido un equipo que no funcionó y que les costó 4 millones de pesos a una empresa proveedora de dicho contrato, y ahí esta fue sancionado también, yo quiero verlo ahí en el dictamen de Nuevo Laredo, todo esto, que ya se está venciendo o sea no es un supuesto ya se fincaron responsabilidades, también se verificó que hay un excedente de 25% del total de las obras, este contratadas que si bien es cierto que cumplieron con los requisitos de ley, para la licitación, para verles dado la obra, la fianza, etcétera si se encontró que se aumentaron un excedente de 25% de obra, otra y ya nomás les estoy poniendo un poquito el ejemplo, para que vean es para mí la Auditoría Superior del Estado, se ha convertido en un órgano donde te premia o te castiga o sea no puede ser que nosotros los Diputados, nosotros los que aprobamos las cuentas públicas, nosotros los que damos la cara a la ciudadanía, nuestros distritos, o en nuestros estado en el caso de las pluri antes no nos dicen qué con qué cara vamos ahí por ejemplo en Nuevo Laredo, si aprobamos la cuenta de Benjamín Galván cuando nos dimos cuenta que la calle está destrozada, porque perdió el PRI no más tan fácil, porque perdió el PRI en Nuevo Laredo, Tamaulipas, como nunca había perdido en la historia, porque Benjamín lo tienen todo el pueblo de Nuevo Laredo, ustedes vayan y pregunte y hagan una encuesta, a qué



expresidente municipal es al que menos quieren, no lo querían cuando era alcalde imagínense ahora que ya no es alcalde o sea ha sido repudiado por la sociedad, con qué vamos a ir los neolaredenses Diputado, bueno al menos en mi caso a irle a decirle al pueblo de Nuevo Laredo, yo voté a favor porque hubo un dictamen que nos entregó la Auditoría Superior del Estado, y dice que esta excelentemente todo bien claro, bien preciso que así como entró se llevó pero para su casa, Benjamín Galván, a no pues está perfecto porque la Auditoría Superior dice y las calles destrozadas más de 17 mil lámparas no funcionaban en Nuevo Laredo, más de 5 mil baches había, no había obra pública la que hizo la mayor parte la hizo el Estado, la obra pública que hay de lo que acabo en las cuentas la hizo el Estado, entonces mi pregunta es y les digo yo no estoy inventando, aquí ya hay resultados de la auditoría de obra pública y no acabaría en enseñarles y les puedo mandar el correo donde ya se dieron resoluciones reales de esto, o sea no es un invento de un dicho entonces yo les solicitaría a esta Comisión de una manera muy respetuosa, muy atenta y conforme a la ley también, de que le solicitemos al Auditor los que les comentaba que al azar 2, 3 cuentas y si nos convence pues está bien votamos y es más y si me convence inclusive y de esas sale la de Nuevo Laredo, me convence les juro que voto a favor y hasta le pido perdón a Benjamín por haber hablado mal de él, pero sí creo yo y aquí estoy de acuerdo con el Diputado Alfonso de León, que si debemos de buscar otro mecanismo este para los próximos años, que sea inclusive bipartito o sea que participen inclusive los Diputados y ellos, yo no dudo de la capacidad de los empleados de la Auditoría, yo no dudo inclusive de la capacidad del Titular, yo sé y pueden están certificados o pueden tener son los mejores, o sea nosotros estamos hablando de los exalcaldes o sea yo no puedo creer y nadie nos los va a creer compañeros en serio, que en las 129 cuentas públicas que nos están trayendo nadie nos va a creer que todos los exalcaldes ninguno cometió un error, son muy malos los alcaldes debieron haber cometido algún error, pudieron haber alcaldes también muy buenos, pero algo yo no creo que no pueda haber ninguna observación negativa de un exalcalde o de una cuenta pública, ya no hablemos de personas de una cuenta pública, no creo que hayan sido tan transparente, pues no hubiera tanta ley de transparencia, pues la ley de transparencia ya está obligando precisamente porque ni siquiera había se cumplía con la transparencia en los portales este de cada uno de los municipios, entonces yo mi planteamiento concreto es eso, que se convoque a que nos abran 2, 3 cuentas públicas al azar y que nos inviten a los Diputados a revisar y que nos expliquen, a ver miren aquí está o propongamos 2, 3 municipios nomás yo en lo personal propondría Nuevo Laredo, no más los demás bueno confiaría este ya viendo la de Nuevo Laredo, pero yo es mi propuesta concreta este yo la dejo en la mesa, este si bien es cierto no soy parte de la Comisión, que no voy a poder votar, pero si estoy haciendo el



uso del derecho de mi voz, muchas gracias por haberme permitido el uso de la VOZ.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado.

**Secretario:** Se le concede la voz al Diputado Arcenio Ortega y aprovecho para apuntarme en la lista para ser participaciones el Diputado Francisco Elizondo, también.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias y buenas tardes, pues primeramente agradecer la invitación a esta reunión, verdad y permitirnos el uso de la voz, están dando cuenta aquí de que tenemos 129 cuentas si este que se revisaron aleatoriamente 28 municipios, 3 poderes y creo que 27 organismos y se habla de un dictamen que no se si lo tengan ya ustedes verdad pero en el sentido positivo, también creo que pues están hablando más que de una revisión de las cuentas en un sentido cómo si fuera un acto de fe, el señor Auditor nos entregó los dictámenes que ahí están verdad todos los dictámenes son muy parecidos, cambiara 2 o 3 cosas pero no hay algún sustento en el sentido de decir bueno tuvimos la oportunidad de revisar algún porcentaje de Municipios o algún porcentaje o los 3 poderes o algún porcentaje de los órganos públicos para poder emitir una opinión, si, estamos a ciegas o al menos considero que la Comisión de vigilancia está a ciegas diciendo que todo está bien, yo quisiera preguntar si ustedes tienen algún trabajo previo que hayan desarrollado con la Auditoría en donde bueno pues aleatoriamente hubieran seleccionado una muestra de Municipios, un 20% de los Municipios y que hubieran seleccionado ahí cual es el estado que guardas, porque lo que traen esos dictámenes ahí simplemente dice que todo está bien que lo que entro salió, como chiste de rancho, aquí no vamos aburrir a la gente con números, simplemente lo que entro salió, no, yo creo que sí, el papel que debe de desarrollar aquí es decir bueno haber vamos a ver un poco lo que comenta aquí el Diputado Heriberto que bueno investigo lo del Colegio de Bachilleres o un Colegio, bueno cual fue el problema, pues de terminado problema lo solvento, no lo solvento, como lo solvento, porque aquí no se trata de decir ah no pues ya lo arreglo y seguimos en la misma opacidad, necesitamos tener cual es el procedimiento que se siguió o verdad cual es el procedimiento que ustedes en la Comisión no se ha hablado de eso al menos aquí, si dijeron que fueron a la Auditoría dijeron que fueron y que están todos certificados y que hasta bonitos son no, entonces yo creo que falta más allá porque si no estaríamos viendo únicamente que es el Auditor, yo creo que hay un auditor externo también que debe haber vertido alguna opinión al respecto de algunas cuentas que no creo que no exista y que nos diga, nos dé más luz sobre estos 129 dictámenes que no están, ahora si lo tienen pues háganlo saber para que nosotros podamos también





de alguna manera participar y poder emitir un voto en sentido positivo como lo piden ustedes, pero no como un acto de fe, algo que puedan que tenga ahí la demostración porque son 129 del año 2012 ya tienen un año de retraso entonces como fue que fueron solventadas, ahí, todos dicen las observaciones que hicieron fueron solventadas punto, como fueron solventada, en base a que fueron solventadas, fue un error de inscripción, de procedimiento, fue una cuestión que estaba mal en las facturas que entregaron, no hay nada, no hay ninguna información al respecto, yo creo que no puede votarse un dictamen en el sentido positivo cuando falta toda esa información y repito a lo mejor ustedes si lo tienen, si todos ustedes cuentan con esa información pues me parece que lo único que podemos hacer es abrirlo un poquito más a todos los Diputados, porque como bien dice aquí el compañero Valdez pues nosotros tenemos cierta r responsabilidad, no podemos estar nada más diciendo que si a lo que el Auditor dijo, que ya nos lo envió bien bonito tiempo etc., pero nos envía 14 el dictamen más grande creo que tiene y donde no más expresa que lo que entro salió y las observaciones fueron solventadas y aquí está el presupuesto fue tanto y se gastó ingresos tanto, egresos tanto pero nada más eso es lo que dice. Gracias.

**Secretario:** Gracias Diputado, el Diputado Francisco Elizondo se le concede el uso de la voz para posteriormente en uso de mi derecho como integrante de esta Comisión si me lo permite Diputado Presidente también hacer uso de la voz y participar de esta discusión, adelante Diputado, se quiere anotar Diputado.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Yo nada más recordarles que nosotros asumimos una responsabilidad muy grande con el pueblo tamaulipeco y una responsabilidad que realmente aquí es donde la tenemos que hacer vale, en lo particular y yo creo que muchos estoy escuchando compañeros no queremos llevar en rastras situaciones que no están transparentes, situaciones que desafortunadamente han sido una marca dentro de mucho años del Gobierno en Tamaulipas y si nosotros queremos que en el futuro las cosas puedan cambiar pues lo menos que tenemos que hacer es hacer las mismas cosas, en Matamoros particularmente, pero también puedo señalar en Tampico, también puedo señalar en Ciudad Victoria en muchos Municipios hay obras inconclusas que ya fueron liquidadas que ya fueron pagadas, para terminar las administraciones fueron asignadas obras con los presupuestos inmediatamente sin reunir todos los requisitos, obviamente que después los comenzaron a llenar y eso no nos va a llevar a nada bueno, por eso quiero hacer hincapié y que los dictámenes que pueden estar ahí, los dictámenes que pueden estar señalados como lo dicen compañeros pues son de buena fe y si de buena fe vamos a pasar todo el tiempo, pues el día de mañana esta Legislatura va a llegar hacer igual o peor que las anteriores, revisemos bien las cuentas, sacándolas a la mesa, que también puede



haber peritos en la materia para que de esa forma se puedan fiscalizar debidamente, no los dejemos nada más así, especialmente ahorita el caso de matamoros nos interesa como le interesa al compañero de Nuevo Laredo, como le interesa al compañero el de Reynosa , como le interesa al compañero, y como le interesa a mucha gente, los de Tampico, en Victoria. Es cuánto.

**Secretario:** Gracias Diputado. Con su permiso Diputado Presidente. Efectivamente compañeros Diputados el tema de la transparencia y la rendición de cuentas que hoy nos exigen los tamaulipecos no es un tema menor, hoy en día tenemos aquí frente a nosotros 129 dictámenes que la responsabilidad de nosotros aprobarlos, señalarlos, tener esta apertura, si bien es cierto que en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas falta muchísimo, muchísimo camino por recorrer, que solamente con la voluntad de las fuerzas políticas que hoy están representadas aquí, con el compromiso que hicimos con los Tamaulipecos, pero además con la interesa de poder regresar a nuestros lugares y poder tener la frente en alto del deber cumplido, yo quisiera proponerles compañeros Diputados integrantes de esta honorable Comisión Diputado Presidente, que como muestra de la propia apertura que manejamos y que tanto pregonamos de este Tamaulipas y de este Congreso poder someter, no en paquete Diputado Presidente, compañeros si no en cada uno de los dictámenes para poder conocer de manera detallada y estar aquí enfrente del pueblo Tamaulipeco haciendo el trabajo por el cual no están pagando, desafortunadamente, desafortunadamente la imagen del Diputado está muy desgastada, al inicio de esta Legislatura uno de los grandes compromisos que asumimos era dignificar la labor, la imagen del Diputado no nos cuesta nada simple y sencillamente entrarle con interesa, entrarle con responsabilidad, entrarle con respeto a los debates, entrarle con mesura pero si con determinación para que el pueblo tamaulipeco esté a gusto, este de alguna manera con algo de las respuestas que hoy por hoy estar reclamando, yo estoy convencido porque me toco estar presente en las reuniones con el Auditor de la voluntad que puede existir en el Auditor del personal, vimos que están preparados, vimos que llevan a cabo procedimientos y si bien es cierto un servidor como Contador Público y Auditor, conoce que el proceso de Auditoría no es la reconstrucción propia completa y total de los hechos contables que están asentados en los papeles, que finalmente los procesos de auditoría se basan en una muestra, se llevan a cabo ciertos procedimientos y posteriormente si de la muestra que se extrajo existirán observaciones se le notificaron a las Administraciones, a los Ayuntamientos, a los Institutos, a las Universidades a todos los entes, pero que no es suficiente, no es suficiente que hoy el sentir del pueblo tamaulipeco es de que todavía se pueden hacer mejor las cosas, si no tienen inconveniente compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, compañeros Diputados que hoy nos acompañan,



Diputado Presidente, poder someter a votación mi propuesta de desmenuzar una por una de las cuentas públicas para poder manifestar en lo general y en lo particular nuestro sentido como integrantes de la Comisión y posteriormente en el Pleno del Congreso nuestro sentido de aprobar o dejar en reserva o votar en contra de cualquiera de las Cuentas públicas. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado, alguien tiene otra participación Diputado Garza de Coss.

**Secretario:** Adelante Diputado Garza de Coss y posteriormente el Diputado Jorge Osvaldo Valdez.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Gracias Diputado Presidente. Estamos en el momento y en una de las Comisiones más sensibles, una Comisión pues que los ciudadanos también están al pendiente del trabajo que se está realizando o que estamos por realizar y yo creo que independientemente de la costumbre o como normalmente se maneja quiero pensar que a lo mejor así era la costumbre yo creo que es de lo que tenemos que cambiar, sabemos que normalmente y es una pena que siempre estemos contra el tiempo pero el dinero que se está viendo que cuesta mucho recaudar, que es muy cuestionado sobre todo ante los ciudadanos y que es un reclamo generalizado, independientemente de que Municipio sea y como ahorita menciono alguno de los Diputados que es primordial desde el Presidente del Republica ver la cuestión de la transparencia, yo creo que aquí no podemos ir en contra también de eso y parte de ello es tener la certeza de lo que se está revisando, independientemente del trabajo que puede ser bueno de la Auditoría en este caso de la Auditoría Superior pero quienes conocemos también cuestiones administrativas y contables pues al final de cuentas parte del trabajo que hacen los contadores es cuadrar verdad, desafortunadamente nos toca cada 3 años ver la salida de los ex Alcaldes, también de los ex Diputados pero sobre todo los ex alcaldes que es inexplicable el modo de vida que se siguen dando y que normalmente se van al extranjero mucho enriquecimiento o sea que a veces en las cuentas esta cuadrado y que es un reclamos grande y que lamentablemente se va pasando, yo creo que parte de dignificar la Política como se ha mencionado y la labor que nosotros debemos de tener porque yo creo que esta Legislatura va a destacar mucho sobre todo en la apertura yo lo he visto en las Comisiones, ahí vamos batallando pero vamos colaborando porque hay más apertura en esta Legislatura y yo creo que en esta Comisión no debe de ser la expedición, entonces estamos ante los ojos de la ciudadanía, la rendición de cuentas es muy importante no puede ser al vapor, cuesta mucho a los Gobiernos la recaudación y no puede ser un fastrack nada



más como fijate que te tenemos confianza y actuamos de muy buena fe, yo creo que ya no estamos para eso y si es necesario como mencionaba el Diputado Jorge, las horas necesarias para revisar, porque se supone que esa es nuestra chamba o en este caso de los responsables de esta Comisión, porque afortunadamente gracias por darme la oportunidad de participar cuando no pertenezco a esta Comisión, pero si nos sentimos responsables como Diputaos en que, en darle otro enfoque a nuestro trabajo y yo creo que no está de más que cambiemos costumbres en este caso, es sano y aparte lo que está esperando la ciudadanía no podemos regresar en cualquier Municipio y decir nada más que votamos de buena fe, yo creo que no estamos para eso, estamos para revisar, es parte de uno de los conceptos de ser legislador la de aprobar, revisar, auditar y yo creo que tenemos que apegarnos también a eso, entonces yo les pido a los de la Comisión porque sería muy penoso que nada más nos fuéramos y se votara las grandes sumas y cantidades que se manejan en los presupuestos como acto de buena fe. Es cuanto Presidente.

**Secretario:** Gracias Diputado Francisco Javier Garza de Coss, se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si yo creo que, no creo, es parte de nuestro derechos y obligaciones la fiscalización, hay 2 propuestas que yo creo que deben de someterse en la Comisión que es la que yo proponía de 2 o 3 Municipios ir a la auditoría al azar y la otra la del compañero Rivas, Enrique Rivas que no la comparto al 100 porque finalmente al revisar ese uno por uno pues finalmente son puros dictámenes y en los dictámenes no te dan realmente números, ahora cualquier contador Público te dice si  $2 + 2$  son 6 o 7 lo que tú quieres que diga pues lo ponen, yo no dudo, insistió en la capacidad de los trabajadores de la auditoría yo sé que ellos trabajan sobre sus puestos, como se producen los impuestos, porque yo no creo que ellos vayan a los Municipios y chequen si realmente está la obra en tal o tal cual no pero Tampico ya se nos ha pasado un reporte en estos días de que hay 10 calles pavimentadas en el papel pero que los hechos no están pavimentados y ahí están, es lo que yo no alcanzo a entender o comprender como maneja la auditoría, ahora la auditoría Superior del Estado ha encontrado en 2, 3 Municipios pequeños que inclusive ha anunciado el auditor que inclusive va haber una responsabilidad penal contra 3 Municipios pequeñitos parece que uno de ellos es González y no me acuerdo los otros 2 Municipios pequeños, como es posible que en 2 Municipio muy pequeños si encontraron irregularidades tremendas y de los Municipios grandes medianos no se encontró más que pura perfección yo insisto y que se meta a votación y yo le solicitaría al Presidente que metiera a votación mi propuesta aunque obviamente yo sé que la maquina aplastadora y meditaría posiblemente no acepte esta propuesta pero



finalmente que quede asentando de que hubo una propuesta del Diputado de Nuevo Laredo para poder yo ir y dar la cara con la frente en alto a Nuevo Laredo que al menos intente y que no me convite en cómplice de las imposiciones y del mal Gobierno.

**Secretario:** Gracias Diputado Valdez. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Miren yo ahorita más que propuesta hice algunas preguntas respecto a bueno que porcentaje de estos Ayuntamientos y poderes del Estado reviso la Comisión, cuales fueron, que encontraron, porque deberás basado en esa información que a mi amablemente me hicieron copia, a pasarme copia no hay nada que encontrar ahí, yo creo que ustedes que estuvieron en la Auditoría debieron de haber revisado ese tipo de cosas, porque pues nos estamos convirtiendo nuevamente en que esto sea un acto de fe, si lo hacemos todos en conjunto o lo hacemos de 1 por 1 va hacer lo mismo porque la información de la que estamos partiendo es esa, ahora si no es así nuevamente pregunto, cual es, donde está, porque de esa información pues no se puede sacar nada y recordamos lo que el pueblo dice, un buen Contador es aquel que te, no te dice que 2 y 2 son 4, si no que te pregunta cuanto quieres que sea verdad, entonces yo creo que si ustedes estuvieron en contacto con la documentación, se les pidió a los Auditores que les entregaran tal o cual documento para ponerse en contacto, debe de ser público y con eso nosotros podemos decir que las cosas están bien, pero así con tanta celeridad que es producto de la ley, que es producto de los tiempos, lo que ustedes quieran pero si hay necesidad de saber qué es lo que estamos haciendo, porque si no ahorita la Comisión podrá votar a favor pero para mí no es más que un acto de fe porque no me han dicho que fue lo que revisaron, esos papeles ya los leyeron todos, ese montón que tienen ahí, si lo leyeron úes que bueno tienen 10 en lectura pero que se desprende de ahí, de ahí no se desprende absolutamente nada, es la justificación que se tiene para hacer la Auditoría es el presupuesto de ingresos, es el presupuesto de egresos y donde lo registraron aquí o allá y lo que estaba mal lo compusieron y que fue lo que estaba mal no sabemos, en qué porcentaje se equivocan o no se equivocan, vamos, ni siquiera para que pudiera ver alguna consideración para que los Municipios se apliquen más o menos en el asunto de sus auditores, contadores de sus administradores no hay ninguna averiguación de ese tipo simplemente lo que entró salió, entonces si yo creo que estos dictámenes pedir así en sentido que se resuelva en sentido positivo sin ninguna información pues no, no es correcto primero y las propuestas de hacerlo de 1 por 1 o de todos para mi sigue siendo lo mismo porque sigue existiendo la opacidad y no hay manera de poder soportar una decisión que se tome aquí o en el Pleno gracias.



**Secretario:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Alfonso de León.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Gracias Diputado, bueno efectivamente ese es el objeto de estar aquí el día de hoy y reunirnos para comentar estos informes de resultados que es el trabajo del Auditor, finalmente tiene estipulado ya cuáles son sus actividades y nosotros recibir estos informes y en base a los informes pues también nosotros dar algún dictamen, lo que sí creo es de que la norma marca algo al respecto y habla inclusive de revisar 10% de las cuentas públicas de una manera aleatoria o la otra opción pudiera ser ya que se pusieron aquí en tela de juicio 2 Municipios como son Matamoros y Nuevo Laredo, pues bueno pues que esos pudieran ser los 2 Municipios que se abrieran las cuentas y los revisáramos a fondo para constatar que el trabajo que está haciendo el Auditor es el correcto y bueno la otra pregunta sería en cuanto a los hechos que relato el Diputado Jorge Valdez de que leyó ahorita lo de los funcionarios que fueron llamados que inclusive alguno fue inhabilitado, ver si los hechos que ahí se relatan son de 2012 o son de 2013 o porque quizás si son de 2012 pues van a escapar al informe de resultados de él que vamos a revisar en esta ocasión y convendría más esperar a revisar las cuentas de 2013 para ver si aparece ese tipo de actos, entonces yo creo que más que propuesta sería ver lo que ya está normado al respecto y si es necesario abrir el 10% de la cuentas de una manera, elegir de una manera aleatoria o ya que se ventilo que los Municipios como Nuevo Laredo y Matamoros existe la duda y se han puesto en tela de juicio pues posiblemente sean 2 Municipios que además son importantes relevantes que se revisara a fondo la cuenta pública de cada uno de ellos inclusive hasta la del organismo operador del agua potable de Nuevo Laredo para estar todos tranquilos de que no hay la opacidad, de que no se están haciendo las cosas mal y que podemos darle o rendirle buenas cuentas al pueblo Tamaulipeco. Es cuanto.

**Secretario:** diputado Alfonso de León Perales, le solicitaremos nadamas que nos definiera la propuesta para presentarla a votación.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Si perdón, serian dos propuestas a la vez, una que ya sea que se abriera el 10% de las cuentas y de una manera aleatoria o la otra que fueran los municipios que han, se ha ventilado se han puesto en tono de juicio, han caído en la duda de que las cosas se hayan desempeñado en la manera correcta que sería Nuevo Laredo y Matamoros que fueran las cuentas que se abrieran y en todo caso dejaríamos aun lado lo de la apertura del 10% de las cuentas de manera aleatoria.



**Secretario:** Gracias diputado. Si me permiten nadamas para hacer una última, bueno si alguien más quiere hacer participación simple y sencillamente con respecto a la propuesta que un servidor presento es básicamente para poder ver efectivamente los números no pero el dictamen es el resumen de los procedimientos de auditoría que se llevaron a cabo en cada lugar, yo creo que hubiera sido muy interesante y de mayor resultado haber contado con el auditor este que nos pudiera haber acompañado, para inclusive poder hacer cuestionamientos particulares con cada uno de los organismos de los municipios o de los institutos que integran estas 120, 20 cuentas, por eso la propuesta de un servidor era darle lectura ver uno por uno de los dictámenes para poder este, tener un punto de referencia para el sentido de cada uno de los votos, es tanto diputado presidente, le concedemos el uso de la voz al Diputado Heriberto Ruíz y posteriormente al diputado Carlos Javier.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bueno yo quisiera nomas enfatizar el baluarte profesional de la Auditoría Superior del Estado, digo no podemos tampoco de manera a priori desechar un trabajo serio, comprometido que se fue construyendo en lo largo del año, este es un resumen como bien lo dice el diputado Enrique Rivas y que no es un resumen que pretenda ser solamente un informe de caja, verdad que entro y que salió, esta resumido prácticamente en qué condiciones se encuentra cada uno de los organismos y municipios, pero si hay que tener respeto porque hay un trabajo técnico administrativo, no es producto de la casualidad verdad ni de la ocurrencia, y creo que en este sentido nosotros tenemos un proceso claro, yo observo con seriedad que esta determinación verdad de analizar y dar no es un acto de buena fe es un acto responsable porque hay un trabajo responsable, no es un acto de que yo creo o no creo, hay un trabajo, hay un respaldo verdad nada es producto de la casualidad, y por otra parte decirles yo creo que nosotros estimamos muy acertado que escuchamos la preocupación del compañero diputado Osvaldo, de Arcenio, de nuestro amigo de Coss de todos de nuestro diputado también del doctor de Nueva Alianza, y digo perdón de Movimiento Ciudadano, este en el sentido de que efectivamente requerimos un trabajo pero seguramente lo vamos hacer y tenemos la apertura y seguramente en el transcurso del año que entra iremos mes por mes y no esperar hasta el final, yo creo que la dinámica va cambiar si estamos atentos a lo que tiene que hacerse vienen reformas sustantivas de transparencia de apertura y creo que ahorita tenemos que concluir un proceso técnico administrativo y mejorar y pros poner el asunto de que a partir del año que entra mes con mes tengamos la reunión de la comisión con la auditoría para ir avanzando e inmediatamente sin esperar hasta el final que municipio va en un foco rojo que organismos no va entregar a tiempo y poder sustanciar o en su caso señalar verdad como sea el procedimiento y no perder de vista, yo creo que es correcto lo que dice las observaciones puede



haber obras no inconclusas pero no olvidemos que cada municipio y cada entidad tiene una mezcla de recursos no solamente estatales sino también federales y también de origen del propio municipio, para lo cual ya las federaciones si hay procedimientos igual técnicos administrativos quien hizo mal las cosas pues seguro va tener un señalamiento y tendrá que responder ante la ciudadanía y tendrá que resarcir el daño, aun cuando ya no esté al frente del cargo o aun cuando este en funciones no, entonces yo creo que si es importante resaltar que es un trabajo serio y es un trabajo responsable y no producto de la casualidad o la ocurrencia.

**Secretario:** Gracias diputado Heriberto Ruiz Tijerina, se le concede el uso de la palabra al diputado Carlos Javier González Toral y posteriormente al diputado Alfonso de León Perales.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Muchas gracias diputado secretario, compañeros diputados recordemos que esta LVII legislatura es una legislatura sugeris que inicio actividades el 1 de octubre, quiero compartir con ustedes que tuve la oportunidad de revisar varios dictámenes de los que estuvieron una semana aproximadamente en el despacho de un servidor, y déjenme decirles que como bien lo señala el diputado Heriberto Ruiz es un trabajo muy serio y muy profesional, porque si encontré sanciones si hay sanciones ahí, desde inhabilitaciones a algunos servidores públicos que vienen perfectamente bien detalladas y otras que fueron turnadas a la procuraduría, es decir están detalladas es un trabajo muy serio, muy profesional, como bien lo señalaba el diputado Rivas, que fue testigo cuando estuvimos en la Auditoría Superior del Estado con este equipo de auditores, creo que los parámetros por los cuales ellos se están rigiendo pues son ya unos parámetros establecidos a nivel nacional, en donde hago hincapié el tema de la transparencia pues en un tema que va en serio, es un tema con el que nadie está jugando, yo creo y porque además no lo dijeron, lo señalaron y ahí está plasmado, que la auditoría está en la mejor disposición de colaborar con nosotros, como bien lo señalaba el diputado Heriberto es cuestión de que a partir de que esta comisión dictamine realizar una reunión ahí en los términos como lo acordemos porque así quedó establecido las veces que fuimos a visitarlos y a platicar con ellos en la mejor disposición de trabajar con nosotros, también como quedo establecido no se trata de ocultar nada y tampoco se trata de solapar a nadie, y yo creo y por otro lado ustedes saben compañeros legisladores que una de las funciones modulares del Congreso del Estado como órgano de poder es la relativa al control de la gestión pública que entraña vigilar y supervisar el manejo de recursos de los entes públicos, tanto del estado como los municipios mediante un proceso de fiscalización que consiste en revisar y calificar las cuentas de dichos entes, las cuales son llamados legalmente entidades sujetas de





fiscalización, por ahí nadamas me quedaba una duda, este yo no me sabia esa frase los contadores diputado Rivas de que cuanto quieres que cuadre hay luego me la platicas, pero es real y yo lo quería compartir esto si tuve la oportunidad de revisar tuve una semana esos expedientes en mi escritorio y si hay sanciones ahí está muy clarito y muy bien detalladas.

**Secretario:** Gracias diputado Carlos Javier González Toral, a continuación tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso de León Perales.

**Diputado Alfonso de León Perales.** 2 cosas, una para aclarar porque dije que estaba normal lo del 10% y ya me acercaron por aquí el tumba burro y este pues bueno, hay que aclarar las 2 son propuestas ya sea cual se elija sea la mejor o ninguna pero finalmente son propuestas que tendrán que salir mediante acuerdo en su caso de la misma comisión de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y por otro lado efectivamente bueno puede haber sanciones, puede haber denuncias hasta penales y también premios, estímulos y recompensas pero finalmente quien es el que decide más que el auditor superior del estado y nosotros no estamos interviniendo en decidir qué es lo que se debe de hacer en cuanto al comportamiento de una de las cuentas públicas, por eso les digo que el auditor superior del estado sigue siendo como un príncipe en las tinieblas y remarco necesitamos hacer el compromiso y no dejarlo para otra reunión posterior ni, sino hacerlo desde este momento en que se debe de reformar la ley de fiscalización y rendición de cuentas para que podamos tener un procedimiento que tenga las aptitudes y tenga la credibilidad, la certeza de que realmente se están transparentando las cuentas públicas, es cuanto, es cuanto perdón.

**Secretario:** Gracias diputado Alfonso de León, gracias le cedemos el uso de la palabra al diputado Arcenio Ortega, posteriormente al diputado Francisco Javier Garza de Coss, adelante y el diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Miren no estamos dudando de la capacidad del auditor superior, yo creo que todo mundo aquí le ha echado flores quizás muy merecidas yo no lo conozco si no tengo el gusto, y no es eso lo que estamos aquí discutiendo, yo creo que aquí lo que se debe de hacer él tiene como profesional tiene la responsabilidad de hacer un trabajo profesional, pero nosotros también tenemos un trabajo que realizar aquí debemos de ser profesionales sí, me dicen que hay sanciones y todo, dónde están esas sanciones, esa información se debe de circular sí, yo les estoy preguntando nuevamente cuantos cuentas de esas 129 revisaron ustedes, no cuantas cuentas de esas 129 leyeron ustedes sí, porque a lo mejor hasta leí más yo no quiero saber eso quiero saber cuántas revisaron si, cuantas ustedes pueden tener la certeza de que se fueron subsanadas las



observaciones que se hicieron cuantos de ustedes saben de esas cuentas saben ustedes cuales son las deficiencias que se tuvieron cuantas, creo que no hay respuesta a eso aquí puesto que es la tercera vez que intervengo y pregunto lo mismo y no hay respuesta si, entonces eso es lo que nosotros debemos de hacer no estamos haciéndole ningún daño al auditor, no le queremos desacreditar, no le queremos decir que es un mal profesionalista no, es un excelente profesionalista yo también se lo reconozco a priori sí, pero por favor díganme ustedes cuantas de esas cuentas revisaron, cuántas de esas cuentas ustedes checaron que efectivamente las observaciones fueron subsanadas verdad, ora dicen que no hay lineamientos para revisar pónganse los lineamientos ustedes para eso están aquí, para eso es la comisión verdad, porque debemos de confiar ciegamente en todo si, acabamos de pasar el informe del señor gobernador y vinieron los secretarios si, si así fuera pues hubiéramos creído todo lo que nos dijo y sin embargo se le pide que vengan secretarios acá, y aquí no podemos hacer, no nos pueden enseñar los papeles o no les pueden a ustedes enseñar los papeles, ósea me parece que no hay suficientes argumentos en favor de decir que esos dictámenes están correctos sí, hay muchos argumentos en favor de certificar si, la capacidad, las habilidades de la Auditoría Superior pero no somos un órgano certificador de auditoría, de las capacidades o de las habilidades del órgano superior de auditoría por favor, si, nuestro papel esta en revisar, no en creernos lo que el señor nos dice, por favor revisen, díganos, aclárenos a todos los diputados no a mi si, a todos los diputados que fue lo que encontraron, para poder tomar una determinación en favor o en contra de esas cuentas, es público que hay municipios que tienen problemas con sus cuentas y aquí vienen sí, es público que algunos alcaldes andan huyendo y aquí vienen, entonces donde está el trabajo que hicieron, si donde está la revisión que se hizo, por eso les repito el pueblo dice que un buen contador es aquel que te dice cuanto quieres que sean 2 y 2 si, no el que te dice que son 4, entonces repito no somos un organismo certificador de habilidades del auditor superior del estado, son muy profesionales si, lo repito son muy profesionales pero donde queda el profesionalismo de este congreso si, en decir que todo está bien, eso es ser profesionales pues nosotros también tenemos que tener cierta dignidad de tener que decir que también hacemos nuestro trabajo como profesionales, no somos auditores, no somos contadores si, y eso no sé si es ventaja o desventaja y a lo mejor eso me lleva a preguntar muchas cosas que ustedes las dan por hecho sí, pero lo mismo todos debemos de conocer esas cuentas si, ora recuerden que nosotros somos la representación del pueblo si, y lo que se escucha haya afuera, lo que la prensa comenta es una cosa que nos van a decir que estuvo muy bien lo del alcalde aquí queda debiendo y que por eso le aprobamos la cuenta, eso es lo que le van a responder a la gente, yo creo que debe de haber cosas concretas aquí, porque estamos hablando del dinero del pueblo si, y no estamos tampoco prejuzgando a priori de que se robaron el dinero



no, simplemente que debe haber una transparencia en esas cuentas que no la está habiendo sí, como es posible que 129 cuentas nada más nos digan ustedes aquí esta y el dictamen va en favor de ellos sí, sin siquiera ustedes no revisaron nada, si o al menos díganme que revisaron, no es posible que me digan que todo se solventó, porque todos los dictámenes dice que referente a las observaciones que se hicieron a el lente fiscalizado fueron solventadas en tiempo y forma en 3 renglones solventan todas las irregularidades en 3 renglones compañeros ahí están los dictámenes sí, eso no es posible eso no lo cree nadie por favor, así le hice tuve oportunidad de leer algunas no todas porque hoy me llegaron pero no puede ser posible que ustedes den por válido que alguien escriba 3 renglones sobre algunas irregularidades que no sabemos si fue una o 200 y digan que está bien, gracias.

**Secretario:** Gracias diputado Arcenio, se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Garza de Coss.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Pues bueno gracias diputado secretario, quizás ahorita ya estamos siendo ya repetitivos verdad, no se la verdad me preocupa que estemos que traigamos diferentes formas de pensar en la cuestión de lo que creemos que es nuestra responsabilidad, nosotros no podemos mencionar que o decir que pues ahorita la pasamos por la cuestión del tiempo la revisión de las cuentas pues las vamos aprobar insisto de buena fe, y que el próximo año va cambiar el sistema que vamos a tener ya tiempo suficiente para revisar mes por mes, pero por lo pronto que se vaya ahorita como viene, yo creo que siento yo hasta irresponsable, irresponsable de parte de nosotros ósea me, tomándome en cuenta, este avalar eso, yo creo que parte de nuestro trabajo pues es la revisión, el auditar independientemente del trabajo profesional de la auditoría superior que pues bueno les toca a todos, pero al menos esta comisión si debe de profundizarse este y yo creo que es parte de la responsabilidad para transmitirnos a nosotros involucrarnos, puesto que la verdad este insisto es preocupante la manera en que se quiere llevar a cabo el de nada más avalar el trabajo profesional de las personas que trabajan en la auditoría superior que no estamos en contra, pero el hecho de que nosotros no nos profundicemos en nada más que a lo mejor en avalar o leer, pues bueno yo creo que este, les pido que tomen conciencia de esto y que analicemos bien porque si algo está cuestionado son las cuentas públicas y nosotros no podemos ser parte de este aval cuando ni siquiera hemos revisado, yo creo que insisto repito tenemos que este hacer la diferencia de la costumbre que se pudiese manejar o que se manejaba anteriormente estamos a tiempo, estamos a tiempo no es cuestión de partidista ni nada yo creo que cada uno de nosotros venimos algunos de mayor relativa otros de representación proporcional pero al final le debemos el voto al ciudadano y por eso nos pusieron



aquí, y yo creo que pues bueno a desquitar nuestra chamba que es lo más importante, es cuánto.

**Secretario:** Gracias diputado Francisco Javier Garza de Coss, se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Dicen unos compañeros que el trabajo del auditor está bien que hay que darle un reconocimiento de oro casi y en una placa, pero está bien remunerado no es gratuito tampoco, pregúntele cuánto gana el auditor superior del estado y cuánto ganan los empleados les puedo asegurar que gana hasta más que nosotros el auditor superior del estado y maneja recursos también, y además es un reto fundamental de una democracia por parte de la auditoría del estado es garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente en el manejo de recursos públicos a través de una clave permanente a rendición de cuentas y para lograrlo es necesario el sentido de responsabilidad compañeros de los gobernantes en este caso de nosotros también contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales de este nivel de gobierno, la rendición de cuentas es un término que traduce de manera limitada el significado de la palabra anglosajona que significa enlistado de ser sujeto a la obligación de reportar explicar o justificar algo, ser responsable de algo, ser sujeto responsable para dar cuentas y responder a preguntas, la rendición de cuentas significa la obligación de todos los servidores públicos, de dar cuenta, de explicar, de justificar los actos públicos que es el último depositar la soberanía en una democracia la rendición de cuentas es el requerimiento de los representantes que den cuenta y respondan frente a los representados sobre anuncio de los poderes y responsabilidades hay que actuar como respuesta de las críticas o requerimientos y tenemos que trabajar, y tenemos que señalar y tenemos que aceptar responsabilidades en caso de errores, incompetencias o engaño, para los propósitos de la rendición de cuentas de la obligación permanente de mandatarios para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que realizan mediante un contrato formal e informal, debemos de implicar sanciones en caso de incumplimiento los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o a gentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna en ocasiones el control y fiscalización son términos que se usan como sinónimos de rendición de cuentas, a pesar de no serlo el control y fiscalización son mecanismos para supervisar los actos de gobierno pero no siempre implica la obligación de los gobernantes para informar de manera periódica sobre sus decisiones y acciones, por ello el control de la fiscalización son mecanismo de un sistema global de rendición de cuentas pero esto abarca además otros instrumentos como la transparencia y los informes



periódicos de los gobernantes, finalmente el concepto de transparencia también se usa en ocasiones como sinónimo de rendición de cuenta, la transparencia es una característica que abre la información de las civilizaciones políticas y burocráticas al escotillo público mediante el sistema de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información de gobierno, sin embargo la transparencia no implica un acto a rendir cuentas a un destinatario específico si no la práctica de colocar la información pública, para que los interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso usarla como mecanismo para sancionar, o para felicitar, o para aprobar en caso de que no haya anomalías en su interior al igual que el caso de la fiscalización, la transparencia es solo un instrumento de un sistema global de rendición de cuentas, y aquí todos somos actores y todos pertenecemos para poder jugar y ser jugador activo de los sistemas de rendición de cuentas de los poderes constitutivos del estado y de los municipios de interés público como sujetos obligados a rendir cuentas, hasta los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, los ciudadanos a título individual que actúan más como vigilantes los poderes de gobierno por razón de énfasis este podrá ser un ensayo para amolar los mecanismos de rendición de cuentas de los poderes sobre todo los que estamos viviendo a través de restricción de las reglas y normas jurídicas y legales que la regulan, deberás compañeros no es estar interviniendo por intervenir la rendición de cuentas la tenemos que hacer cumplir, y quiero decirles que a mí no me asesoran como nada más a los priistas los de auxiliar administrativos, que apenas decimos algo y ya les están mandando copias de todo, aclarando, y el desconocimiento de la ley no nos exhibe de responsabilidad, el que hayamos entrado en octubre, noviembre hace una semana eso tenemos que hacer cumplir la ley, ósea no nos desobliga el que hayamos entrado, no compañeros, no compañeros aunque hayamos tenido apenas 24 horas de haber iniciado el ejercicio como diputados tenemos que cumplir con esa responsabilidad que nos ha mandado los ciudadanos, es cuánto.

**Secretario:** Gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso De León Perales.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Gracias y pensé que ya les había contestado la pregunta del Diputado Arcenio, yo creo que es el objeto de estar aquí, es revisar lo que es el informes de los resultados que debieron de haber llegado para el 30 de noviembre, sino me equivoco y luego los pasaron a correspondencia en la Sesión respectiva, y bueno estamos en este momento en el cual tenemos que buscar mecanismos acuerdos consensos para lograr la revisión de las cuentas después de tener con nosotros los informes de los resultados, por eso no hemos revisado hasta ahorita ninguna cuenta, porque apenas tenemos una



serie de propuestas en la mesa, para hacer esa revisión entonces yo creo que tan necesitamos ir a la votación de los integrantes de la Comisión, y ver si alguna de las propuestas he que hemos planteado para poder realizar esa revisión pues llega a feliz puerto ¿no?, eso es lo que.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Por alusiones nada más tiene razón ahí el compañero.

**Presidente:** Adelante Diputado Arcenio Ortega.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, gracias por la respuesta sí, lo que pasa es que como aquí se está poniendo en discusión aprobar en sentido positivo unos dictámenes, verdad, que se contraponen con el hecho de que se haga una revisión de las cuentas sí, o estamos nada más aquí dictaminando que se van hacer las revisiones de las cuentas si es así, discúlpenme pero yo hubiera votado que si desde el principio, sí, pero pues no podemos aunque no vote, no podemos despedir por una lado, oye pues aprueben el dictamen en positivo, y por el otro ver si vamos a revisarlas y no revisarlas verdad, yo creo que se necesita más claridad en ese sentido, si ustedes van a votar aquí el hecho de que como entrarle a revisar esas cuentas estamos de acuerdo pero no podemos avalar, que voten a favor de las cuentas mismas, sí esa es nada más la aclaración no sea hecho ninguna revisión, no sea este pedido documentación a la Auditoría Superior, muy bien lo van hacer, que bueno felicidades eso es parte del trabajo, eso es parte del profesionalismo que también aquí debe de haber sí, pero no me digan que van autorizar ya el dictamen verdad, que van a votar en positivo, porque entonces estamos mal si, gracias.

**Secretario:** Gracias Diputado Arcenio Ortega, he le pregunto a los integrantes de esta Honorable Comisión, si hay alguna otra participación que lo puedan manifestar, no habiendo participaciones Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, no habiendo más participaciones vamos a proceder a someter a votación la propuesta que nos ocupa, del tema de la autorización de los informes de resultados de los 129 entes fiscalizables presentado por el Auditor Superior del esta, con fecha 30 de noviembre y como primer propuesta, perdón.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Ah dijiste del informe ok.

**Presidente:** Si, si diputado vamos a exactamente lo clarifico, vamos a exponer las propuestas, de las 129 cuentas públicas, la primer propuesta en pro y a favor



presentada por un servidor y por los diputados he Carlos Toral, Adela Manrique y Heriberto Ruíz, en pro a favor de la emisión de los informes de resultados de las cuentas públicas, en sentido positivo he presentadas por el Auditor Superior del Estado, esa es la primer propuesta. La segunda propuesta es revisar, emitida por nuestro compañero Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar, es presentar a revisión uno por uno de los informes de resultados de las 129 cuentas públicas, presentadas por el Auditor Superior del Estado, una tercer propuesta presentada por nuestro amigo Diputado Alfonso De León, en el sentido de que se presenten a revisión, de las 129 cuentas públicas el 10% o en su caso los municipios de Nuevo Laredo y Matamoros, en ese sentido me voy a permitir someter, estamos de acuerdo someter a votación, si adelante Diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza De Coss.** Antes de que ejerzan su voto, los primeros tres diputados, traen un sentido pero faltaba conocer tambien la de los demás, y parte de la esencia esto es tratar de buscar este la propuestas consensadas por los integrantes, ya después de haber escuchado a las demás partes, yo creo que si pudiera tratar de buscar un equilibrio para que se pudiera este salir, he con la mejor armonía y sobre todo con la mayor justificación, este estaría bueno que tomaran en cuenta verdad, ya después de haber escuchado las propuestas de los otros tres diputados.

**Presidente:** Adelante Diputado, gracias Diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** He no escuche en las propuestas, que está dando a conocer, que se van a votar mis propuestas, yo hice propuestas tambien no me fue el discurso, hice propuestas claras y precisas también, no sé si las apunto el que no esté en la Comisión no quiere decir que no se voten las propuestas de los demás diputados, tengo a derecho a voz, no a voto, pero tambien tengo derecho a que se voten mis propuestas.

**Presidente:** Diputado solamente, el usted está facultado para evidentemente mencionar su voz, adelante Diputado Secretario.

**Secretario:** Si gracias.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si yo Diputado, yo no estoy diciendo que quiero votar, el que tenga uso y facultades en la voz, e hice una propuesta a la Comisión, la comisión tiene que tomarme en cuenta la propuesta que hice, y diga legalmente donde dice que no puede tomarme en cuenta mi propuesta, dígame a la persona que la está auxiliando y que se acercó ahorita que me diga legalmente en donde dice que mis propuestas no pueden estar aceptadas, sino



entonces para que los diputados pueden entra en cualquier comisión, tenemos derecho a voz, díganme legalmente donde dice que mis propuestas, o de cualquier otro diputado, no pueden ser aceptadas y votadas en la Comisión, legalmente no supuestos.

**Secretario:** Gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdez, con el permiso de aquí de los integrantes de la Comisión, me les propondría poner a votación recepcionar la propuesta que está haciendo el Diputado Jorge Osvaldo Valdez, para que sea incluida y si por alguna razón, he en el andamiaje de las cuestiones de normas jurídicas no están contemplados, yo creo que como bien dice el Diputado Jorge Valdez, debe de estar considerado un servidor propone que sea considerado como parte de las opciones que tenemos para someterlas a votación.

**Presidente:** Adelante Diputado.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Yo creo que a como se ven las cosas o se escuchan pareciera que la primer propuesta va a terminar por sepultar el resto de las propuestas, entonces aquí yo lo que pienso es que bueno si la comisión, el objeto de la reunión fue si sacamos un dictamen en el sentido positivo de los informes de resultados, bueno a partir de ahí estamos recibiendo otras propuestas, para que sometan a discusión y si son desechadas como seguramente lo va hacer, si son desechadas entonces si ya pasamos ya la aprobación del dictamen, pero no desde un principio porque entonces ya no tiene ningún objeto que se voten las otras propuestas no, es cuanto.

Secretario: Gracias Diputado, le solicitaría al Diputado Jorge Osvaldo Valdez, he nada para sintetizar específicamente la propuesta para que sea tomada en consideración Diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Que se solicitara a la Auditoría Superior del Estado, que nos permitieran he dos o tres al azar, este revisar las cuentas públicas, todo el expediente completo más que revisar el dictamen.

**Secretario:** Gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdez.

**Presidente:** Pongo primeramente a consideración de los integrantes de la Comisión, si es he favorable, o si es para aprobar o no, y pongo a su consideración la propuesta del compañero Diputado Jorge Valdez, de someter a revisión 2 o 3 cuentas al azar, del total de las 129 de manera completa, quienes estén por la afirmativa favor...





**Secretario:** Para incluirlas.

**Presidente:** Para incluirlas como propuestas definitiva.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** De una vez la de Arcenio, y la Garza De Coss, para que vaya todo el paquete, yo diría.

**Presidente:** Si les parece vamos hacerlo de manera individual, para que quede con su propuesta, entonces quienes vamos a votar en este sentido sí que todos aprobamos la propuesta que emitido el Diputado Jorge Valdez, quienes estén a favor de que la propuesta sea incluida sírvanse manifestarlo como comúnmente se hace, alzando la mano. Cabe aclarar es aceptada la propuesta del Diputado, que sería la cuarta propuesta, que en un momento dado volver a recapitular y posterior, claro que sí, y también preguntar a todos los integrantes para efectos de registro de la propuesta sin nos puede clarificar el Diputado Arcenio, el sentido de su propuesta.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Miren yo no hice propuesta, yo hice preguntas si, lo que si es que esto parece que no tiene fin, una ustedes aquí van a poner a consideración el votar, las cuentas o van a poner a consideración la revisión de las mismas, yo entiendo por lo que se ha dicho, lo que dijo el señor Presidente con todo respeto, que el trae la propuesta de dictaminar ya las cuentas no de revisarlas si, entonces todo lo demás que hagamos no tiene sentido, si es al final de cuentas se va a votar por los dictámenes tal como están ya las 129 cuentas, no importa si son este de una en una, o todas en conjunto sí, no hay motivos para más discusión o análisis, simplemente sometan a votación esa decisión y sino quítenla porque una elimina a las otras sí, la primera que es la que leyó el Diputado, elimina a todas las propuestas, podemos votar aquí a favor, todas las demás propuestas, pero si se aprueba la primera ya olvídense, ya no tiene razón de ser, yo pregunto nuevamente hago otra pregunta, si el dictamen va a salir en sentido positivo, y se va votar en sentido positivo verdad, ya no tiene caso hacerlo de las demás propuestas si, porque es una propuesta ya definitiva, que define la situación de las cuentas y las otras son propuestas para trabajar con ellas, gracias.

**Presidente:** Gracias Diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza De Coss.** Yo nada mas este agregarle por decir a la propuesta del Diputado Jorge, porque ahorita mencionaron sobre las 129, yo quisiera ser más preciso con los ayuntamientos grandes que son los que han estado, han sido más cuestionados que ahorita si se mencionó por parte de



ellos, y sobre todo que entre tres o cuatro, estamos hablando de casi \$5,000,000.00 (cinco mil millones de pesos) verdad de lo que ellos manejan entonces yo creo que aquí tenemos cinco o seis municipios grandes, agarrar unos tres o cuatro, específicos, no de la 129, porque hay vienen también otro tipo de organismos, este sí enfocarnos porque si nos toca por decir, un municipio chiquito yo creo estamos.

**Presidente:** Vale la pena precisarlo Diputado, para tomar nota.

**Diputado Francisco Javier Garza De Coss.** He quiero cuatro municipios de los 5 más grandes o seis, en este caso.

**Presidente:** La selección de 4 municipios de los 129.

**Diputado Francisco Javier Garza De Coss.** De los municipios grandes, que es donde hay más cuestionamiento, verdad.

**Presidente:** Podríamos clarificar, podríamos clarificarlo Diputado, los municipios.

**Diputado Francisco Javier Garza De Coss.** Si digo que agarran 4 de los 6 más grandes para que se los dejen más, en presupuesto no en la extensión territorial.

**Presidente:** Muy bien eso es, yo pensé es muy importante su apreciación, quiero meter a consideración para hacer aceptada la propuesta del Diputado Javier Garza De Coss, en el sentido de revisar de los 129 informes de resultados, de las cuentas públicas emitidas por el Auditor, 4 municipios para su revisión, perdón 6 de los municipios más grandes en el presupuesto, perdón en su Ley de Ingresos o presupuesto ejercido, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** De que se mete que.

**Presidente:** De que se meta como una propuesta similar a la del Diputado Jorge, quienes estén a favor se sirvan manifestarlo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** O sea que saliste si votaron a favor la mía y ahora te estas cambiando.

**Presidente:** Bueno vamos a proseguir, en este sentido tenemos 5 propuestas, quisiera de manera puntual volverlas a señalar la primera, emitida por un servidor pongo a su consideración la emisión de los 129 informes de resultados en pro y a favor, para poder proceder a la evaluación de los dictámenes correspondientes, a



129 entes fiscalizables. En la propuesta la segunda de parte del Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar, de revisar de una por una de los 129 informes resultados de los entes fiscalizables puestos a consideración por el Auditor Superior. La tercera propuesta del Diputado Alfonso De León, en el sentido de poder he revisar el 10% de las 129 cuentas, o en su caso dos municipios Nuevo Laredo y Matamoros. La propuesta número 4 auditar dos a tres cuentas al azar, del total de las 129 por parte del Diputado Jorge Valdez. La propuesta número 5, la de incluida de acuerdo al voto, de todos nosotros es seis municipios de los que ejercen el presupuesto más importante en su Ley de Ingresos, considerados a revisión, perdón quiero hacer una reconsideración fue la propuesta del Diputado Javier Garza De Coss, la que estoy mencionando, correcto es la, cuatro de los 6 más grandes, los presupuestos ejercidos conforme a su ley de ingresos tambien.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Haber perdón puedo tomar la palabra.

**Presidente:** Adelante.

**Diputado Alfonso De León Perales.** He Diputado con todo respeto, he no se trata tampoco de ofender nuestra inteligencia, aquí el detalle es que hay una propuesta original, o hay un el efecto al que acudimos a esta reunión, es precisamente para nosotros aprobar el dictamen de los informes de resultados, bueno en contra posición a eso hay propuestas diferentes, pero no quiere decir que como primera propuesta tengamos que sacar la idea original, primero hay que revisar si las propuestas que están en contra posición, a la idea original de una idea aprobada en sentido positivo todo esto, entonces primero hay que desechar las otras propuestas, si ya después que sean desechadas, porque creo que ese va hacer el final de la historia, entonces ya aprobaremos el dictamen en sentido positivo, eso es lo correcto, eso es lo moral y lo ético en esta reunión de esta comisión. Es cuanto.

**Presidente:** Recapitulando, lo que usted está promoviendo es considerar el voto de todos nosotros si es motivo de revisión las cuentas públicas, en las expuestas en los criterios que ustedes someten.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Si porque, claro ya donde está, si al momento desechar tales propuestas entonces ya vamos a lo básico, que nos ocupa este día si y que es aprobar el dictamen que vamos a presentar ante el pleno, respeto a la cuentas públicas, entonces he no tendría ningún caso, porque si primero pasamos su propuesta que usted dice que es propuesta, porque al inicio no dijo que era una propuesta, sino que era el tema que nos ocupaba en esta reunión de la Comisión, entonces primero usted debe de someter a votación



las propuestas que están en contra posición al idea de aprobar el dictamen en positivo, eso es lo correcto vuelvo a repetir, es lo que está lleno de moral y de ética.

**Presidente:** Diputado, lo que pasa es que yo hice mi participación en dos oportunidades, la primera efectivamente, he poner a consideración 129, pero después hice mi uso de la voz, para precisamente manifestar en sentido de mi propuesta que efectivamente a la mejor es reiterativa, o repetitiva pero al final lo que un servidor como lo hicieron otros mis compañeros el uso de la palabra, es pasar directamente a lo que es en este caso el sentido de la propuesta positiva al Auditor Superior del Estado.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Bueno yo creo que tendríamos así como se sometió a votación, si las propuestas de los diputados, que no pertenecen a la Comisión fueran incluidas usted, debería de someter a votación si primero, primero sometemos a votación, las propuestas que van en contra posición del fin que nos ocupa, o del objetivo de la reunión de esta comisión, usted va a repetir es lo más correcto.

**Presidente:** Usted considera que primero haga, lo que quiere es que primero anuncie primero las propuestas de ustedes.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Por supuesto que vuelvo a repetir esas son las verdaderas propuestas en contra posición a la idea original que se tuvo en el orden del día de la reunión de estar aquí, para aprobar un dictamen en sentido positivo de todos los informes de resultado que presento el auditor superior del estado.

**Presidente:** Estamos hablando de 4 propuestas, de 4 propuestas que hicieron los diputados, he adelante diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Perdón discúlpenme pero nada más es una cuestión de procedimiento, evidentemente hay dos propuestas sí, no 4, ni 5, ni 6 verdad, una que se inclina por la aprobación de las cuentas y otra, que se va por la revisión con distintos métodos, formas etcétera si.

**Presidente:** Muy bien vamos.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** No hay más propuestas compañeros, yo creo que ustedes deben de poner a votación esas dos propuestas, cualquier forma que tomemos para definir, o que tomen para revisar las cuentas si, este no importaría



tanto con respeto a que si ustedes aprueban la primera posición, alguna posición es aprobar las cuentas esa repito elimina hasta todas las otras, puede haber 20 propuestas más, pero si la primera gana pues elimina las otras 20 sí, y al final de cuentas todas son en revisión, en revisión y en revisión, si entonces yo creo que el procedimiento sería primeramente si la ponemos a revisión o no la ponemos a revisión, si y ya después a ver si esa revisión que método vas a utilizar para la revisión esa sería el procedimiento concreto.

**Presidente:** Gracias diputado, adelante Diputado Jorge Valdez.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Ahora yo creo que haber por primera vez voy a estar de acuerdo con el Presidente de la Comisión, él está bien, él está sometiendo, hay 4 propuestas que fue la mía, que fue la del Diputado de Coss, y dos más, él ya se aprobaron 2 propuestas, no sé si aprueben las otras 2, el ya aprobaron esas propuesta tiene que ir agotando cada una de estas propuestas, para llegar al final, que ese final va hacer el dictamen de las 129 o ya se me perdón el número de cuentas, de las cuentas públicas, o se va bien ya voto dos, ya pasaron aprobadas, entonces ya faltan dos propuestas se votarse, y luego él va a tener que ir desahogando cada una de esas propuestas que ya fueron aprobadas para llegar al último que es la aprobación de las cuentas.

**Presidente:** Así es vamos, a continuar a poner a consideración de los integrantes de la comisión, las 5 propuestas que tenemos la primera emitida por parte de un servidor, votar a favor las 129 informe de resultados en sentido positivo así como fueron presentadas por el Auditor Superior del Estado, para emitir las iniciativas, y proceder a elaborarlas, perdón.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Haber no esa es la 01.43.05 que salían a votar las que se aprobaron, porque si no entonces sí, ya no tendría caso haberse aprobado las otras, lo que tienes que hacer ahorita presidente, agotar ahorita lo que ya se votó y aprobó, y la última propuesta ya va hacer y al último la 129.

**Presidente:** Claro, agoto la iniciativa propuesta por el Diputado Javier Garza De Coss, quienes estén a favor de la selección de 4 de los 6 municipios más importantes para la revisión de los informes de resultados de la cuenta pública, quienes estén a favor de esa revisión sírvanse manifestarlo. Quienes estén a favor de la iniciativa presentada por el Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar, en el sentido de presentar, perdón, corrijo quienes estén a favor de la iniciativa presentada por el Diputado Jorge Valdez de revisar 2 o 3 cuentas al azar, con el expediente completo.



**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Ya lo votaron se salió Ramiro.

**Presidente:** No diputado votamos por considerarlo en las propuestas, lo que queremos proponer ahorita es quienes estén a favor de la iniciativa presentada, por el Diputado Jorge Valdez, de revisar de 2 a 3 cuentas públicas al azar por parte de esta Comisión, sírvanse manifestarlo. Perdón, cabe hacer mención, la numero 3 del Diputado Alfonso De León, en virtud de poner a consideración el 10% de las 129 cuentas públicas para revisar, los informes de resultados de los dictámenes, de los informes del Auditor Superior sírvanse manifestarlo quienes estén a favor o en su caso de los municipios de Nuevo Laredo y Matamoros.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Hay a favor y en contra y abstenciones.

**Presidente:** Vamos a considerar a partir de esta propuesta los votos y someto las primeras dos para manifestar el sentido de los otros compañeros el sentido de los votos, en esta propuesta de nuestro compañero Diputado Alfonso de León, queda manifestado que hay dos votos a favor, quienes este en voto manifestarlos en contra, favor de manifestarlo, 5 votos en contra, quienes estén, voy a repetir la primera solicitud que hice para su aprobación, que es 4 de los 6, quienes manifestaron dos votos en sentido de favor, para que sean revisadas 4 de las 6 municipios, mas importantes en el presupuesto de egresos, quienes reitero, quienes se manifestaron a favor, fueron dos votos, quienes estén en contra de esta propuesta sírvanse manifestarlo, 5 y quienes, y la siguiente propuesta que fue la del Diputado Jorge, que obtuvo 1 voto, la de Jorge fue 1, si el no, fue 1 voto, quienes estén en contra de esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Diputado puedes.

**Secretario:** Reconsiderar.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Puedes poner mi voto a favor.

**Presidente:** A favor de, Diputado.

**Diputado Alfonso de León Perales.** De la propuesta del Diputado.



**Presidente:** Perfecto para que queden 5 y 2, correcto, entonces considerando, las propuestas, si considerando las primeras, las ultimas, las tres propuestas que pusimos a consideración para incluirlas, estamos de acuerdo quedaron en sentido de dos votos en, dos votos a favor por 5 en contra, entonces en esa posición estamos de acuerdo, vamos a someter a su consideración, la propuesta del Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar, que el manifestó revisar una por una de las 129 entes fiscalizables de los informes presentados por el Auditor Superior, quien estén a favor de esa propuesta sírvanse manifestarlo, quienes estén en contra, agotadas en el sentido de estas propuestas, considero oportuno poner a consideración el voto en el sentido positivo, que manifiesta el Auditor Superior los 129 informes de resultados correspondientes a igual número de cuentas publicas de entes fiscalizables, en el sentido favorable, quienes estén.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Oye diputado.

**Presidente:** Sí, a sus órdenes diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Discúlpeme la interrupción, este la única propuesta que con todo respeto, no es congruente al trabajo que se tiene que tiene que tener aquí o de parte de ustedes, es precisamente esa, el no querer revisar nada yo creo que es parte de la gran responsabilidad que tienen como Comisión y lo cual este, bueno lamentablemente ahorita ya no hay marcha a tras pero este deberían haber tomado en cuenta algo, o sea, ya el hacer valer esa situación, este por mayoría de votos del PRI, yo creo que deja muy distante de lo que en verdad necesitamos aquí, en este caso y de lo que nos piden los ciudadanos, una de sus responsabilidades, con todo respeto es revisar, no hojear ni leer, revisar, no hay ni una sola propuesta de revisar cuentas y eso si es grave, es todo.

**Presidente:** Gracias diputado, adelante diputado.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Bueno ya, ya todo lo demás sobrexcede, ya quedaron eliminadas las propuestas, vuelvo nada más a lo mismo, a adquirir el compromiso de reformar la Ley de Fiscalización, aquí fue de manera tangible, como es, no son los procedimientos adecuados, pero finalmente si está en la Ley, actualmente, ahora lo que sigue es aprobar, si lo podemos aprobar y bueno y tratar este trabajo lo más cercano a lo correcto y a lo transparente en el pleno y bueno pues yo creo que ya no tiene ni caso someter como propuesta el aprobar el dictamen, sino de una vez irnos ya a la aprobación o no del dictamen en sentido positivo.



**Presidente:** Muchas gracias diputado, sin embargo el procedimiento lo tenemos que someter a votación en ese sentido, reitero los mismos de los integrantes de la Comisión, el votar en pro del sentido positivo, de los informes de resultados de las 129 cuentas publicas presentadas por el Auditor Superior del Estado el día 30 de Noviembre, correspondientes al ejercicio 2012, quienes este a favor, sírvanse manifestarlo.

**Diputado Alfonso de León Perales.** A ver no entiendo, está votando su propia propuesta.

**Presidente:** La propuesta emitida por un servidor, y manifestada también por los diputados.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Y luego pasaremos a la ya, el dictamen.

**Presidente:** Si ya, es correcto la propuesta que se manifiesta es para la elaboración de los dictámenes correspondientes, reitero quienes este a favor sírvanse manifestarlo, ok, quienes este en contra sírvanse manifestarlo y 0 abstenciones, aprobada por 5 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, en tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado para que revisen los Proyectos de Dictamen, con las consideraciones aquí expuestas para su debida suscripción, compañeros diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Bueno yo nada más ser reiterativo verdad, no estamos cometiendo ninguna falta grave, que le quede claro al compañero, con todo respeto hay un trabajo, hay una responsabilidad y efectivamente ahorita estamos aprobando un procedimiento de las cuentas públicas, sin embargo tomo lo que bien comentaba el doctor, nuestro diputado compañero y de que habremos de instrumentar, una primera situación de apertura de platica, seguramente de esta reunión saldrán nuevas ideas, nuevas propuestas, para ir mejorando los sistemas de fiscalización, totalmente de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Gracias.

**Presidente:** Adelante Diputado Ramiro Ramos, tiene el uso de la palabra.





**Diputado Ramiro Ramos Salinas.** Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, yo quiero hacer algunas consideraciones en relación, de lo que acaba de suceder en esta Comisión, algunas reflexiones al respecto, miren el tema de la Auditoría Superior del Estado, es un tema que durante muchos años, se ha establecido de esa manera la revisión, se ha establecido un órgano fiscalizador, cada vez con mayor profesionalismo, así existen en los Estados, así existe en la Federación y en ese sentido, durante todo el año, se reciben los reportes mensuales, trimestrales de los municipios y órganos descentralizados, el informe que se recibió, fue un informe en donde una parte importante de los municipios, se les da un dictamen positivo, pero hay una parte de municipios en donde se quedan a reserva que no se van aprobar, es una, yo los invito a que revisen bien, porque son municipios que no entregaron la documentación completa y en ese sentido, quiero hacer esa recomendación, esos municipios que no han entregado independientemente de extracción partidista que sean, han incumplido con entregar el mínimo necesario, para que la Auditoría pueda establecerse un dictamen, que tenemos en el escenario, tenemos mucho trabajo para exigirle a los presidentes municipales, a los cabildos, a los síndicos, a los tesoreros y que a partir de octubre que tenemos las responsabilidades, estar vigilando que los 43 municipios estén entregando sus reportes mensuales, yo los exhorto y les pido a esta Comisión, que le demos seguimiento a ese tema, para que no nos pase ahorita que no tengamos de municipios la información completa, tenemos que hacerlo de esa manera, para lograr este dar seguimiento y terminar de hacer este trabajo, en otro sentido de revisar o no, en otras legislaturas se ha hecho esto, se ha revisado, realmente es el tiempo, lo que decía Alfonso, es muy poco, nosotros acabamos de entrar para revisar alguna documentación, las cajas y cajas que en un año se puede juntar de un ayuntamiento, en lo personal propongo que en un futuro se pueda abrir los paquetes de los municipios y me gusta la idea de que sean los municipios más grandes, que sea Nuevo Laredo, que sea Reynosa, que sean Matamoros, que sea Victoria, yo en lo particular creo que si debemos de hacer eso en un futuro para hacer ese análisis y revisar efectivamente con tiempo, cuales son los ingresos y los gastos y los contratos de obra pública y quiero comentarle que tenemos que seguir también solicitándole a la Auditoría Superior del Estado, que no solamente se constriña a estar vigilando ingresos a estar vigilando ingresos y gastos y contratos, si no que yo mismo le solicite al Contador Miguel Salman, que contrate, y vea tener un laboratorio para revisar las obras públicas en los municipios, es decir Ingenieros Civiles con las Técnicas y las herramientas necesarias para ir a verificar en territorio que las obras públicas, tanto la pavimentación, como la edificación, se haga con las normas y como dicen los contratos de obra pública, eso también es una solicitud, que en lo particular yo le echo al Auditor Superior del Estado, finalmente decirles que en estos casos nunca está cerrado ningún tema, yo creo que debemos de seguir trabajando y



buscando seguir haciendo que los municipios sean más transparentes, está la Ley de Acceso a la Información, tienen que tener la información en las páginas de internet de sus mismo portales y esta Comisión de Vigilancia tendrá que darle seguimiento a todo ello, quería hacer estas reflexiones para finalmente decirles este no es un trabajo terminado, tenemos que seguir trabajando para que todos los municipios sean cada vez más transparentes y rindan cuentas, gracias por su atención.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Diputado.

**Secretario:** Adelante Diputado Francisco Garza de Coss.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si yo creo que a lo mejor entendí mal el concepto de la responsabilidad de esta Comisión, todavía no le entiendo, este porque ahorita se mencionaba este o se solicitaba más que todo tener o vigilar o auditar o revisar algo, este el hecho de votar, o que esta Comisión nada más vote por algo que este consideramos o través de buena fe, este yo creo que este a lo mejor tengo el desconocimiento, que no les corresponde a ustedes, lo de la revisión, que las cuentas o de la vigilancia, a lo mejor estoy mal, porque no entiendo la verdad este en sí, a lo mejor voy a pedir a Servicios Parlamentarios que me expliquen bien la responsabilidad de esta Comisión, porque todavía no le entiendo, a lo mejor estamos cuestionando de mas, y a lo mejor les voy a pedir una disculpa, porque no entiendo la verdad la función de esta Comisión, este porque a lo que yo veo, pues bueno, este a lo mejor quien decide y quien tiene que hablar lo que diga la Comisión la, la, en este caso la Auditoría y es lo correcto, pero entonces la verdad desconozco el papel de esta Comisión, entonces me quedan dudas, a lo mejor estuve equivocado voy a preguntar y voy a consultar en si la responsabilidad de ustedes, por que ando con ese desconocimiento, este porque yo pensé que eran otras funciones de ustedes y no la de revisar o auditar verdad, gracias.

**Secretario:** Con su permiso diputado presidente.

**Presidente:** Adelante.

**Secretario:** Nada más para puntualizar con respecto a lo que el día de esta tarde en esta Comisión se concluyó, con lo que se acaba de votar, en sentido positivo fue la emisión de los dictámenes del Auditor Superior del Estado de las 129 cuentas públicas, eso es lo que dictamina, eso es lo que queda de manera positiva y es lo que ya en el pleno, los diputados recibiremos para este para votarlo, para



que no tengamos ninguna duda de lo que se sometió a votación en esta Comisión, sería cuánto.

**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario, adelante diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Nada más quiero, primero agradecer la oportunidad que se me dio legalmente de participar, que indudablemente persistió y gano la costumbre, de hacerlo como siempre se hace, que el pueblo señale que fue el PRI, y que los señale con índice de fuego el que aprobó solamente sin el voto de ningún opositor que fue el PRI, y que bueno que quede aquí grabado que fueron los que traicionaron en sus municipios en sus distritos, sin revisión de cuentas, que los que traicionaron a los municipios y a los tamaulipecos, fueron exclusivamente los del Partido Revolucionario Institucional y que si el día de mañana aparecen sus cabás en cada uno de los municipios, no se quejen de que fueron los que traicionaron a los tamaulipecos, y que los señalen con índice de fuego, porque no fueron ni siquiera para hojear, no siquiera un dictamen, es cuánto.

**Presidente:** Gracias diputado, para uso de la palabra el Diputado Arcenio, adelante diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias buenas noches ya este pues si yo si quiero agradecer este pues la discusión que dio aquí, yo creo que debemos de aprender de esto, si, esto tiene que llevarnos a otro estadio de conocimiento, este si bien es cierto, como menciona aquí el Diputado de Coss, que ya se nos fue, este desconoce las funciones, pues simplemente este creo que basta ver el nombre de la Comisión para poder deducir que es lo que se tiene que hacer y que en esta ocasión no se ha hecho, eso si hay que dejarlo claro, no se ha hecho, también hay que dejar claro que el profesionalismo, la tendencia, sobre la vigilancia de las cuentas si, cada vez es mayor y el profesionalismo de la gente que lo realiza también sí, pero lo repito no venimos nosotros a certificar que sea un buen auditor el auditor si, venimos a verificar otra cosa, esa es nuestra responsabilidad y no y creo que en este momento no se está cumpliendo, por otro lado también quiero dejar en claro que esta Comisión, en su artículo 4° establece que debe ser plural y creo que no está, no es plural esta Comisión, yo haría un llamado que se revisara esa situación a que se viera el asunto de la conformación de la misma, y que buscáramos mecanismos para que fuera plural o que se ampliara la cantidad de los miembros que participan en ella, para poder este ver todos los aspectos que hoy se dejaron de ver, que hoy después de una discusión, pues simplemente llegamos a la conclusión de que no se hizo ninguna revisión de las cuentas, repito, en tres renglones se solventan todas las deficiencias que



tuvieron las 129 cuentas, que hoy se aprobaron si, en tres renglones, no estableciendo nada más el hecho de que todas las observaciones que fueron requisitadas si por esta auditoría, fueron respondidas en tiempo y forma por el municipio o por el ente, etc, etc; y quedaron solventadas, no es posible que esto esté pasando sí, no puede ser que en tres renglones se solvente todo un año de trabajo, entonces yo creo que debe ser más acucioso la revisión de buscar alternativas como bien se dijo aquí, otras legislaturas, buscaban la manera de que esto fuera más transparente, que quizás es más trabajo, bueno pues eso tal vez, pero si tenemos que buscar esas formas, porque si nos constreñimos a lo que dice la Ley, este o que nos están diciendo que dice la Ley que el procedimiento es aprobar lo que está ahí, este creo que no, no es por ahí el camino, creo que vamos a tener mucho reclamos de los ciudadanos a la hora de decir, porque apruebas tres renglones en donde dice que las cosas se arreglaron verdad, sería todo muchísimas gracias y buenas noches.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Tengo una alusión.

**Presidente:** Si adelante Diputado, gracias Diputado Arcenio, adelante Diputado Heriberto.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Un poquito nada más para aclarar aunque ya se fue el Diputado Garza de Coss, para decirle las atribuciones de la Comisión verdad, nos dice claramente el inciso 3), recibí los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas que emita la Auditoría para emitir el dictamen correspondiente, y obviamente someterlo a consideración del Pleno, también lo dice el artículo 4° elaborar y someter a consideración del Pleno del Congreso los dictámenes relativos a las cuentas públicas, presentadas por las entidades sujetas de fiscalización en los términos del artículo 34 de esta ley, los que dan sustentarse en el informe de resultados emita la Auditoría, que para efecto propondrá el orden que incluya el Pleno, está en los órdenes, pero por otro lado también tiene una apertura, y estamos de acuerdo en las preocupaciones de todos los compañeros diputados, dice esta Comisión con las funciones que le correspondan en términos de la Constitución Política del Estado y de la presente Ley, es cuánto.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado, si nada más me lo, alguien más quiere hacer uso de la palabra, antes de terminar yo si quisiera comentarles compañeros diputados en atención y sobre todo abonando más a lo que se ha manifestado en esta última parte de la sesión, comentarles que efectivamente tenemos que transitar y tenemos que explorar y sobre todo tenemos que tener una acción más proactiva a fin de poder dar la manifestación que esperan los tamaulipecos en el tema de transparencia y rendición de cuentas, en ese sentido quiero manifestarles



que uno de los instrumentos que tiene esta Comisión como cualquier otra de las que integra esta LXII Legislatura, es precisamente el programa anual de trabajo, el cual a los integrantes y a quienes así lo consideren que hoy están aquí les haremos llegar efecto nuestro programa anual de trabajo dos mil, pues ya prácticamente 2014, en el sentido de que por favor pudieran hacer las consideraciones pertinentes a fin de enriquecer el trabajo de esta Comisión en los temas de supervisión y verificación de todas las actividades que realiza el ente fiscalizador llamado Auditoría Superior del Estado, en este sentido, también se los hago entregar de manera impresa y en sus correos electrónicos, si no existiera y ponerlos a evidentemente a propuesta para que en la próxima reunión se pueda llevar acabo la aprobación o en su caso el enriquecimiento del mismo, propongo a la Comisión los términos del artículo 6° fracción IV, de la Ley de Fiscalización del Estado se acuerden su orden de presentación al Pleno en el siguiente tenor para efectos de la presentación, Primero. Organismos Públicos Estatales y Municipales. Numero dos los Ayuntamientos y número tres los Poderes del Estado, así mismo se incluyan en el orden de la sesión del próximo 12 de diciembre del presente año, si no tienen ninguna consideración poderlo, poder tomar el acuerdo en estos momentos y poderlo manifestar de la manera acostumbrada, por otra parte agradecer la presencia de los diputados que hoy tuvieron la, estuvieron aquí con nosotros y el cual agradecemos el que hayan enriquecido una vez más esta, estos trabajos de esta Comisión, al Diputado Ramiro Ramos, al Diputado Francisco Elizondo, al Diputado Arcenio Ortega, al Diputado Jorge Valdez y a quien debí haber nombrada de manera anticipada la Diputada Griselda Dávila, muchas gracias por su participación y al Diputado Javier Garza de Coss, muchas gracias, ya lo sentía este parte de la Comisión Diputado, por eso casi lo estaba integrando, muchas gracias y si no en una desahogadas se toma nota y se procede como tiene considerado el, la Secretaria General, muchas gracias.